

# REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES  
DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Constitución de 1812.—Art. 1.º

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

REDACCIÓN: BARRIONUEVO, 12

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: BARRIONUEVO, 12

AÑO I.—NUM. 22

MADRID, 4 DE SETIEMBRE DE 1882

TOMO I.—NUM. 22

## NUESTRO PROGRAMA

La Junta Magna del partido liberal de Cuba, reunida el 1.º de Abril en la Habana, ha tomado, entre otros, los dos siguientes acuerdos:

### PRIMERO

Considerando que el credo y las aspiraciones del partido liberal son constantemente objeto de las más gratuitas imputaciones en esta Isla y sobre todo en la Metrópoli, juzga conveniente resumir sus propósitos en las siguientes afirmaciones:

1.º Identidad de derechos civiles y políticos para los españoles de uno y otro hemisferio, debiendo regir, por tanto, en esta Isla sin cortapisas ni limitaciones la Constitución del Estado, expresión suprema de la unidad é integridad de la patria común, que constituyen los altos y fundamentales principios del partido liberal.

2.º Libertad inmediata y absoluta de los patrocinados.

3.º Autonomía colonial, es decir, bajo la soberanía y autoridad de las Cortes con el Jefe de la Nación, y para todos los asuntos locales, según las reiteradas declaraciones de la Junta Central, que solemne y deliberadamente ratifica esta Junta Magna, y que manteniendo los amplios principios de responsabilidad y representación local, contienen los elementos necesarios del régimen autonómico, al cual, irrevocablemente, está consagrado el partido liberal.

### SEGUNDO

Considerando que el carácter local del partido está sirviendo de pretexto para torcidas interpretaciones, al extremo de ponerse en duda el carácter de los principios que profesa dentro de la política nacional, la Junta Magna, ratificando las manifestaciones reiteradas de la Junta Central, declara:

Que el partido liberal de Cuba ha profesado siempre y profesa los principios de la Democracia liberal en toda su pureza, y por lo tanto, los Senadores y Diputados del partido liberal podrán, cuando lo juzguen conveniente, unirse á los grupos parlamentarios que tengan por fin, pública y solemnemente declarado, llevar á la esfera de las leyes los principios democráticos, cuidando siempre de sacar á salvo la integridad de la doctrina que sustenta el partido liberal y su devoción á la fórmula de Gobierno local, que ha mantenido y mantiene.

## SUMARIO

El cuarto aniversario.—Los cipayos juzgados en Asturias.—Vapores correos á las Antillas.—Leña del árbol caído.—Puntos negros.—¡¡Y cobran un millón de pesos!!

## EL CUARTO ANIVERSARIO

Para el 9 de Agosto próximo pasado, diéronse cita nuestros amigos de la Habana con objeto de conmemorar un suceso que mientras haya fé en nuestros corazones y confianza en la virtud de los principios y en el triunfo definitivo de la razón y la justicia, debemos considerar como fausto y de calculable trascendencia en los destinos de Cuba: la fundación del Partido Liberal en la noche del 9 de Agosto de 1878. Pacificada la tierra é iniciada la vida política mediante las tímidas é incompletas reformas que el país acogió entonces favorablemente, no tanto por lo que en sí valían como por la esperanza que en ellas fundaba del inmediato, leal y fecundo cumplimiento de sus promesas, los fundadores de nuestro partido se apresuraron los primeros á tomar su puesto en la vanguardia, en testimonio de su anhelo por la regeneración de la patria, que los impulsaba á arrostrar todos los sinsabores y todas las responsabilidades de la campaña.

Las consecuencias de esa noble decisión han correspondido á los más prudentes cálculos iniciadores. Las dificultades y los contratiempos han superado, y con mucho, á las previsiones de los más tímidos, la batalla ha sido ruda, incesante y sin tregua; los adversarios, combatiendo con saña, han esgrimido armas poderosas y reclutado fuerzas hasta en las filas de nuestros naturales aliados; y, sin embargo, tras de cuatro años de lucha, nuestra bandera flamea más alto en el campo enemigo que cuando fué enarbolada en la noche que se iba á conmemorar: los fundadores se levantaron modestamente frente á los conservadores de Cuba, y hoy sus Diputados la defienden con denuedo en las Cortes de España. Podemos pues, congratularnos por el progreso alcanzado, por las victorias obtenidas y por la confianza que en el lento pero infalible adelanto y el triunfo final de nuestra causa nos deben infundir las positivas ventajas en tan corto tiempo obtenidas.

Acerca de éstas y de los trabajos y vicisitudes porque ha pasado nuestro partido, ocúpase nuestro muy querido colega *El Triunfo* en el siguiente breve resumen.

«No es del caso recordar ahora todos los incidentes de la campaña sostenida por el partido autonomista de Cuba desde que vino á la vida pública; pero si nos parece oportuno echar una brevísimá ojeada sobre los sucesos que en el año transcurrido desde el último aniversario han influido en sus actos, contribuyendo á definir sus aspiraciones y robustecer su actitud.

»Después de las intemperancias con que la prensa conservadora significó el despecho con que acogía la promulgación de la ley de Imprenta, en que acertadamente preveía el principio de una fecunda propaganda liberal y el término ya cercano de inveterados abusos; intemperancias que, secundadas por la suspicacia del Gobierno llevaron á *El Triunfo* á los Tribunales, de donde salió nuestra doctrina sancionada por la más respetable autoridad judicial de Cuba, parecía que, salvada esta crisis y escarmentados nuestros contrarios, proseguiríamos con más firme paso por caminos más expeditos; pero los hechos subsecuentes demostraron cuánto hay que batallar cuando luchan principios contra principios, derechos contra derechos, sino aspiraciones legítimas contra intereses personales y monopolios bastardos.

»Las elecciones para Diputados provinciales fueron el primer suceso que puso de manifiesto las fuerzas adquiridas por el partido liberal. Nuestra victoria sembró el espanto en el campo enemigo. A la consternación siguieron los conciliábulos, las procaces provocaciones de la prensa reaccionaria, y al fin la conjuración. Sobre esto no queremos detenernos, que el momento no es de recriminaciones é inectivas, sino de complacencia y de regocijo, y nos bastará, aunque sólo sea para acallar de antemano las imputaciones que han de lanzarnos nuestros eternos contradictores, recordar las calumnias propaladas desde Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, con pretexto de la visita á esos lugares del insigne Diputado Portuondo, los pasquines de la Habana, las famosas cerraduras, y la mal sana y no reprimida agitación que dieron por resultado el extrañamiento de Cepeda y la violación de las garantías constitucionales.

Grave fué esta crisis para el Partido Liberal, tan grave en su origen como en sus resultados. En su origen, (explosión del despecho que produjo nuestro triunfo en la Diputación Provincial

de la Habana,) porque vino á enseñarnos cómo entienden el respeto á la Constitución y al fallo de las urnas los que cuando por medios reprobados y complicidades inícuas obtenían la victoria pregonaban los *veredictos de la opinión* para sancionar su iniqua á las reformas liberales. En sus resultados, porque esa crisis dió margen al hecho de más trascendental importancia en los anales de nuestro partido: la Junta Magna de 1.º de Abril del año corriente.

En estas columnas hemos encarecido ya la significación y el alcance de ese suceso: ahora sólo debemos mencionarlo para robustecer la fé de los descreídos y alentarlos con el recuerdo de un gran triunfo moral conseguido sin apelar á los recursos bastardos de que se valen nuestros contrarios, sin ruidosas demostraciones ni alardes de fuerza bruta. Tratábase de resolver allí si el Partido Liberal, amenazado por los que debieran ser sus naturales protectores y que á ello se habían comprometido cuando apadrinaron su entrada en la vida pública, y combatido á la vez por los que tienen en su mano la fuerza material con que anulan las victorias de sus contrarios en la opinión y en los comicios electorales, debía abandonar el campo y dejar á los intereses vitales de Cuba sin su genuina representación en las Corporaciones populares y en las Cortes nacionales; ó si, apreciando toda la solemne responsabilidad de sus actos, había de resolverse á cumplir su misión patriótica arrostrando toda suerte de peligros, en defensa de derechos sagrados, al amparo de la legalidad constitucional y de la recta conciencia del pueblo de España, firme y sereno como aquel marino que

Surcando el mar en noche tempestuosa

Puede morir en la difícil vía.

Mas siempre irá contigo, Cuba hermosa,

Y apoyado al timón, espera el día.

»Los delegados de toda la Isla acudieron al llamamiento; y el país sabe, el país agradece, la cordura y nobleza con que supieron corresponder á la alteza de miras de la Junta Central, resolviendo levantar la bandera de la autonomía sin arriarla mientras haya siquiera una apariencia de legalidad constitucional en la Isla, y esforzar á la vez ante los poderes supremos la reivindicación de los derechos amenazados en las calles por los perturbadores del orden, y violados por la Autoridad superior. Y esa resolución tan sensata como viril, formulada en importantes declaraciones que han definido nuestras doctrinas y trazado el rumbo de nuestra conducta, ha colocado á nuestros representantes en las Cortes españolas en aptitud de proclamar allí nuestros principios y sostener nuestros derechos con toda la fuerza de que han de prestar á sus reclamaciones la razón, la justicia, la prudencia de nuestros afiliados y los arrebatos y errores de sus contrarios.

»Aun vemos léjos la meta; aún nos aguardan las últimas encarnizadas batallas que en sus postimerías ha de librarnos el monopolio colonial ántes de resignarse á reconocer la igualdad é inviolabilidad de la ciudadanía española en tierra de Cuba; pero creemos que en el curso del año que ha transcurrido hemos conjurado acaso el más grave peligro: la disolución del Partido Liberal, y obtenido la mejor de nuestras victorias: la consagración de nuestros principios ante el Poder Supremo de la Nación.

»A la festividad que nos congrega esta noche iremos, pues, satisfechos del deber cumplido.



Hagamos el propósito de que siempre será lo mismo, y cada aniversario nos acercará más seguramente al término que anhelamos.»

### LOS CIPAYOS JUZGADOS EN ASTURIAS

Habiendo recibido de la Habana una caricatura, en que con el más increíble cinismo se niegan el galante recibimiento, los obsequios y la fraternal y cariñosa despedida de que fuimos objeto por parte de los cultos habitantes de Oviedo, señaladamente por los elementos liberales, la colonia cubana y nuestro íntegro colega *El Eco de Asturias*, pensábamos demostrar que ni Antístenes, ni Diógenes, ni ninguno de los maestros de la escuela ateniense que hizo escarnio del pudor y de la vergüenza, imaginaron seguramente que en ese camino pudiera llegarse tan lejos como ha ido *El Rayo*, periódico que hace brillar la memoria de sus nombres sobre las sabanas de Cuba á los dos mil y trescientos años de fundada la escuela.

Los cínicos de Atenas respetaban la verdad, la justicia y el patriotismo, y eran, además, íntegros, liberales y desinteresados. Ellos no hicieron ludibrio sino de ciertas costumbres y escrúpulos que ocultan la naturaleza, que disfrazan sus impulsos, que velan la verdad de los hechos.

*El Rayo* y los que lo inspiran y sostienen, han ido más lejos

Pero ya que nuestro estimado compañero *El Eco de Asturias* se nos ha anticipado en el juicio muy acertado que hace de lo que son y de cómo se les juzga en Asturias á los cipayos vocingleros, cedémosle la palabra gustosos, á fin de que se conozca bien la diferencia que existe entre los asturianos dignos y pundonorosos, y los asturianos que, por hacer cuartos á cualquier precio, se han olvidado de la historia de su país y la han manchado y la manchan de continuo con el tizne de las cacerolas y sartenes que les sirven para expresar sus opiniones y acallar la razón de sus adversarios políticos en groseras y estúpidas cencerriadas.

Dice así *El Eco* de 26 del pasado Agosto:

¿CAMBIAMOS CON «EL RAYO?»

*El Rayo* es un periódico incandescente y mal criado, que se publica en la Habana, y que se titula órgano de esos que se llaman asimilistas.

Sus elementos constitutivos, españoles de nombre que toman á la patria para que sirva de manto á sus fechorías, llegan al colmo de la intemperancia y del insulto, y sus artículos agresivos y violentos vomitan saña envidia y encarnizamiento.

¡Españoles los hemos llamado! Hijos acaso de esta noble tierra, nulidades sin séquito, intrusos en la profesión del periodismo; verdaderos filibusteros por los negreros de afición y temperamento; espíritus egoístas, que todo lo posponen al medro personal y que titulándose defensores de la integridad de la nación se envuelven en esa santa bandera para escarnecerla y denigrarla.

No: no son esos los verdaderos asimilistas; no son esos los partidarios de las reformas liberales en Cuba; no son esos los que desean ardientemente la igualdad de derechos entre la antigua Colonia y la Metrópoli.

Si así fuera, Cuba se negaría á albergar en su seno á esa clase de gente, porque ellos los que se agarran al pabellón español para cometer toda clase de iniquidades, los que especulan con el sudor del pobre natural de los bosques africanos, los que le arrojan por toda alimentación un trozo de miserable tasajo exigiéndoles en cambio numerosos sacrificios y trabajos fatigosos, no pueden comprender que el pecho hidalgo de los españoles no es capaz de semejante sistema, hermano de ese sistema de *El Rayo*, que con su intemperancia y sus odios, mantienen en vez de la idea asimilatríz cariñosa y salvadora, la idea aborrecible de la dominación férrea, que generó los deseos separatistas.

Todavía hay quien cree que les anima el sentimiento español; todavía hay quien piensa que sus protestas de patriotismo son verdaderas; todavía hay quien se figura que esos especuladores son capaces de una acción elevada y española.

Importa mucho que los hombres honrados y generosos levanten su voz tronando contra semejante usurpación. El partido de la esclavitud, del cepo y del grillete, no es verdadero español. Todos en esta noble tierra sin distinción de partidos abominan esas instituciones. Si alguno las sostiene, es por un error del momento, porque no se atreve ó no se de-

termina á romper con lo tradicional y absurdo; pero todos en lo íntimo de su alma, quieren la libertad del negro, la abolición de los castigos bárbaros hasta la fecha empleados, la proporción de la enseñanza y la equiparación de las colonias á la metrópoli en derechos y en obligaciones para que el lazo fraternal que une á las provincias peninsulares una á Cuba con la madre patria.

Todos, todos los quieren menos esos vocingleros para quienes el negocio es la vida y la especulación de carne humana la ganancia.

Cuando todos los miran con horror, más levantan ellos la cabeza que debieran bajar ruborizados; cuando todos critican sus actos, ellos los hacen más públicos; cuando Europa entera y el mundo civilizado vé con rubor sus actos, un periódico, *El rayo*, lanza retos á la opinión y sale á la defensa de lo que no consienten ni pueden consentir la humanidad, el progreso y la cultura moderna.

Y, sin embargo, todavía invoca el nombre de los que piden la asimilación porque, ajenos á móviles bastardos, creen en conciencia y de buena fé que la autonomía es peligrosa.

Los hombres honrados y laboriosos como esos paisanos nuestros, nobles hijos del trabajo que á costa de sudores, fatiga, salud y vida, logran en aquellos ardientes climas alcanzar una posición envidiable, esos no se conforman en opiniones con *El Rayo*, no pueden conformarse, porque el hombre modesto, que en su trabajo honrado se fia, no se roza con el que vive de la virulencia y no tiene la noción más ligera de educación y cortesía.

Y ese periódico que á todos los mides por un rasero y que juzga por sus actos los actos de los demás, pide el cange con nuestro diario; y ese periódico insulta al nuestro porque devolvió al Sr. Cepeda el saludo que éste dirigió, y el tal periódico llega hasta el extremo de creer á una publicación independiente como la nuestra, órgano pagado ó subvencionado por el Sr. Cepeda, con quien no nos une más vínculo que el de ser un republicano perseguido y partidario de las ideas antiesclavistas.

Rotundamente queda dicho: no admitimos el cange con *El Rayo*; no queremos trato con periódicos negreros. Creeríamos que sus números matizados con la sangre del infeliz siervo, nos harían ver roja la tinta española con que escribimos.

Juan Fernandez Llana

Como el levantado espíritu que informa las juiciosas apreciaciones que anteceden no necesita comentarios, nos limitamos, por la parte que nos toca, á significar al colega ovetense y al ilustrado Sr. Fernandez Llana nuestra gratitud diciéndoles que Dios se lo pague, por el beneficio que hacen á muchos asturianos en Cuba residentes que, obcecados y engañados, piensan que en Asturias se aplauden las torpezas y demasías que allí se vienen cometiendo con el manoseado pretexto de un patriotismo que no saben sentir ni explicar.

### VAPORES-CORREOS Á LAS ANTILLAS

Dice un colega de esta capital que la competencia que se ha establecido entre los bupues del Marqués de Campo y los vapores-correos de la empresa Lopez, está demostrando el mal servicio que ha prestado esta última compañía.

«Una de las primeras condiciones, añade, que deben tener los vapores-correos, es la rapidez de la marcha, para que la correspondencia llegue á su destino lo más pronto posible, y no sufran perjuicio los intereses del comercio y de la Administración colonial.

«Los vapores de Lopez han invertido constantemente diez y ocho días en la navegación entre los puertos de la Península y la Habana, dándose el caso de que las cartas que se enviaban por la vía inglesa llegaran más pronto á dicha ciudad, no obstante el gran rodeo que tenían que hacer.»

Hoy, por efecto de la competencia con que lucha en vano esta compañía privilegiada, alguno de sus buques ha alcanzado cierta rapidez en los viajes que ha servido de pretexto á determinados periódicos para ponderar las supuestas excelencias de un servicio que dista mucho de acercarse á la perfección.

Se ha hablado mucho de la travesía que hizo últimamente el *Antonio Lopez* desde Puerto-Rico á Santander, y se ha dicho que este viaje, el más breve de los conocidos, constituía el mejor elogio de la citada empresa.

Aunque ya opurtunamente demostró un periódico, por lo general bien informado, que la navegación del *Antonio Lopez* desde la Habana á la Península se había verificado en condiciones ordinarias, ó lo que es lo mismo, en pocas horas de ventaja á las que establece su contrato con el Gobierno, cuya aclaración destruyó por su base el elogio intempestivo é innecesario que hubo empeño en prodigar á la empresa Lopez, nosotros vamos á añadir un detalle de esta celebrada travesía, según nos comunican de Puerto-Rico, á fin de que el público sepa á qué atenerse respecto á la forma y manera que tienen los vapores-correos oficiales de cumplir sus compromisos con el Gobierno.

Hé aquí, pues, una noticia curiosa que nos trasmite nuestro corresponsal, con fecha 11:

«El vapor-correo *Antonio Lopez* ha salido hoy á las seis de la mañana con rumbo á la Península, sin esperar á recibir la correspondencia que, tanto de la Isla de Cuba como de Puerto-Rico, ha conducido el vapor-correo antillano *Panamá*, del señor Marqués de Campo. Por fortuna, el capitán del *Reina Mercedes*, que se prepara para salir esta tarde, se ha ofrecido, galantemente, á llenar aquel servicio sin retribución alguna y en beneficio del público en general.

Esa conducta ha sido aquí vivamente comentada, y los bien informados son de parecer que la Compañía Transatlántica ha cometido una falta que puede traerle disgustos, si se atiende á lo preceptuado por el Gobierno respecto al enlace y combinación de ambas líneas marítimas, y especialmente á la obligación ineludible que tiene la de la Península á Puerto-Rico y Cuba de hacerse cargo de la correspondencia conducida por los vapores de las Antillas y golfo mejicano.»

En vista de esto nos hemos de permitir una pregunta á los diarios defensores de la empresa Transatlántica. ¿Es así como desempeña el servicio y cumple esta Compañía con las prescripciones del contrato?

### LEÑA DEL ARBOL CAIDO

La *Correspondencia de Cuba* que, después de volar á todos los vientos del cuadrante político, ha venido á guarecerse en el *gran Partido LIBERAL de Unión Constitucional*, cortés y atento como casi todos sus correligionarios, aprovecha cuantas ocasiones le vienen á mano para significarnos la consideración personal y de compañero con que nos distingue.

Sin ir más lejos, el 8 de Agosto último, aquel mismo Sr. Hermida, que tan cariñosa visita nos hiciera en nuestro calabozo del Morro, nos dedica el siguiente suelto:

#### VEREDICTOS DE LA LEY

La Audiencia de esta capital ha dictado dos sentencias importantes contra D. Francisco Cepeda, Director que fué de la *Revista Económica* y hoy de la DE LAS ANTILLAS.

Las sentencias aludidas han recaído en las dos causas criminales que estableció contra Cepeda el Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera por injurias y calumnias.

Por el primero de dichos superiores fallos se condena á Cepeda á tres años de destierro y al pago de 200 pesos de multa y al de todas las costas.

La segunda de las citadas sentencias condena al editor responsable de *Los cipayos en campaña* á un año de destierro y al pago de las costas.

Por manera que las acusaciones dirigidas por Cepeda al Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera fueron injurias y calumnias.

Así acaban de declararlo los Tribunales superiores, contra el parecer de los autonomistas, que de seguro no celebrarían en esta vez la imparcialidad y rectitud de nuestros dignos magistrados.»

Impertinente, asaz, nos parece la moraleja, Los autonomistas se respetan lo suficiente para no incurrir en la contradicción que el Sr. Hermida desea.

Puede no ser veredicto de la ley el fallo de aquellos tribunales y pueden aquellos dignos Magistrados no haber pecado de parciales ni de falta de rectitud.

Pruébalo el hecho de que el Juzgado de Catedral falló primero sobreyendo, por no existir



injurias ni calumnias, sin especial condenación de costas, razón por qué apelamos de su fallo, fundados en que si no habíamos pecado, tampoco debíamos pagar los caprichos del comerciante conde.

Y pruébalo, además, la índole del procedimiento, cuyo fallo favorable ó adverso depende de la manera de interpretar y exprimir los conceptos de un artículo en que la soberbia y la vanidad de un contratista del Estado, enriquecido con la guerra de Cuba, pretenden encontrar injurias y calumnias, cuando sólo hay en ellos la justa y merecida censura á que se hiciera acreedor por sus abusos con el ejército, el comercio y los particulares, incluso las víctimas del *Pájaro del Océano*, cruelmente sacrificadas á su insaciable codicia.

En cuanto á las penas, si ese fallo nos duele y afecta, sirvanos de consuelo otro fallo que ántes diera la opinión pública y váyase lo uno por lo otro.

Las multas y las costas procuraremos pagarlas tan pronto como ahorremos algo de los nueve pesos mensuales que dicen que este Gobierno Supremo tiene asignados á cada deportado de Cuba, y que nosotros pensamos reclamar al Ministerio de Ultramar cuando podamos comprar un pliego de papel sellado y tengamos un *perro grande* para pegarle el timbre *inmóvil* de Camacho.

Lo del destierro ya es más fácil. Haga el colega que nos notifiquen esos fallos, y así podremos extinguir los dos destierros á la vez que el destierro cipayuno, con lo cual, algo habremos adelantado para cuando podamos volver á Cuba á escribir los epílogos de *Los vapores-correos de las Antillas* y de *Los Cipayos en campaña*, cuya paternidad parece disputarnos el colega en lo de *editor responsable*.

No hemos de reñir por eso. Si el artículo *Los Cipayos en campaña* le gusta, quédese con él, que en tratándose de *cipayos*, quien escribió ese escribirá otros ciento.

Quédese, quédese con él, que bien lo merece para en el caso de que el Almirante de los piróscayos cayucos se enfade por el empeño de *La Correspondencia*, en no apearle el tratamiento, sabiendo que más le place oírse llamar Ramón Herrera á secas, sin ese *de* con que los conservadores ridiculizan á sus amigos.

### PUNTOS NEGROS

Sr. Director de la REVISTA DE LAS ANTILLAS:

En el Ayuntamiento se sigue discutiendo el presupuesto.

Algunos Concejales no lo discuten, lo disputan.

Y no falta quien hasta lo pelee.

Estos Concejales son esclavistas, que por discutir entienden irse á la greña.

Unos quieren disminuir los gastos.

Otros quieren aumentar los recursos.

Y son muy graciosos los medios que discurren.

Uno, por ejemplo, propuso que se suprimiesen los faroles de los serenos.

Parece que la luz le hace daño.

No hay, pues, que preguntar si era esclavista.

Otro Concejal, que por cierto no es sombrerero ni zapatero, sino bodeguero, propuso que se crease un arbitrio sobre los sombrereros y los zapatos.

Como que él no tiene piés ni cabeza, no tendría que pagar el arbitrio.

El Ayuntamiento rechazó ambas proposiciones.

Consideró que sin faroles los serenos estarían expuestos á encontrarse con los criminales y podrían llevarse un chasco.

Y en cuanto al arbitrio, pensó, y con razón, que muy pronto sería inútil, porque faltarian los artículos imponentes. Sin ese arbitrio, muy pronto tendríamos todos que andar sin sombrerero ni zapatos, por carecer de dinero con que comprarlos.

El Gobierno se lo lleva todo.

El resultado de toda la discusión ha sido que quedemos peor de lo que estábamos.

Y no podía esperarse otra cosa.

Ese es el sistema de los esclavistas: *de mal en peor*.

Dice *El Triunfo* que ha visto de guardia á la puerta del Tribunal de Cuentas á un vigilante del presidio.

Y con ese motivo se lamenta de que se haga abandonar sus obligaciones propias á un empleado, para hacerle llenar otras que no son suyas.

¿Y qué sabe *El Triunfo*?

Bien puede haber en el Tribunal de Cuentas algún escapado del presidio al cual estuviese acechando el vigilante.

Todo debe tenerse en cuenta.

Y más tratándose del Tribunal de Cuentas.

\*\*

Aquí están muy alarmados los contribuyentes. Mucho más alarmados que de costumbre.

Se habla de que España tendrá que tomar parte en la cuestión de Egipto.

Y temen que Cuba sola tenga que pagar los gastos.

Eso, por seguro.

\*\*

La Guardia civil y el Orden público, siguen haciendo de las suyas.

Prenden á un sospechoso.

Le amarran ó le ponen esposas.

Y le echan á andar, por delante ellos, en dirección á la cárcel ó al cuartel de Policía.

Y casi siempre sucede, que, para impedir que el preso se escape, se ven en la necesidad de matarle.

Con decir: «intentó escaparse,» quedan exentos de toda responsabilidad.

\*\*

El procedimiento es muy cómodo.

Y sobre todo muy elástico.

Lo mismo puede aplicarse al criminal que al inocente que estorba.

Y es un gran recurso para deshacerse de un adversario político ó de un enemigo personal.

\*\*

La culpa no es de los que lo ejecutan.

Los que lo ejecutan son simples soldados que no tienen más remedio sino obedecer la consigna dada por sus jefes.

Los responsables son esos jefes.

Y más que ellos, el Gobernador civil que lo autoriza.

Y más que éste, el Gobernador general que lo tolera.

¿Que lo tolera? ¡Bah! ¿Que lo manda!

Cosas tan graves, nadie puede atreverse á mandarlas.

Sólo el General Prendesgart.

\*\*

Hace unos días se batieron en Güira de Melena un tendero de apellido Ruíz y un labrador ó hacendado llamado Borges.

Ruíz estaba afiliado al partido esclavista y era capitán de voluntarios.

Borges votaba con el partido liberal.

Ambos gozaban concepto de honrados.

\*\*

Iban á un entierro y se encontraron en el camino. Había entre ellos rencillas personales.

Y se batieron.

Las condiciones eran desiguales.

Favorecían á Ruíz que llevaba rewólver.

Borges tuvo que batirse con arma blanca.

Sin embargo, venció Borges.

Ruíz quedó muerto en el camino.

\*\*

Cuando se hizo público el suceso se presentó la Guardia civil en casa de Borges para prenderle.

Borges estaba allí.

La tranquilidad con que se entregó á los guardias, revelaba que no era criminal.

Peró los guardias le mataron en el acto.

Dijeron que intentó fugarse.

No lo intentó cuando nadie le perseguía.

Y esperó, para intentarlo, al momento preciso en que la tentativa de huir equivalía á la muerte.

¡Vaya un capricho!

¡Se ven tantas rarezas!

\*\*

Posteriormente, aquí mismo, en la Habana, en pleno día, una pareja de Orden público conducía á un loco.

El loco intentó escaparse.

Y la pareja le hizo fuego.

Las balas no alcanzaron al loco.

Lo que demuestra que el loco realmente intentó escaparse.

Cuando uno huye no es tan fácil apuntarle bien y acertarle.

Cuando el blanco se mueve, no puede ser el tiro tan certero.

Peró muy bien pudieron las balas cojer á cualquier transeunte.

Afortunadamente no sucedió así.

Y afortunadamente también, la pareja al fin logró alcanzar al loco.

Y, sin duda, para ver si se le volvía el juicio por medio de la sangría, uno de los guardias le hendió la cabeza de un machetazo.

Lo que prueba una vez más que el machete es arma más certera que el rewólver y el fusil.

\*\*

¡Vea usted cómo se respeta aquí la vida del ciudadano!

¡Y pensar que para eso pagamos más de tres millones de pesos á la Guardia civil y el Orden público!

¡Qué atrocidad!

¡Nos llevan el dinero y todavía nos arrancan la vida!

¡Así se quiere *españolizar á Cuba*!

¡Cómo se conoce que la obra está confiada á un inglés!

\*\*

El último corte de cuentas ha producido descontento general en la clase de empleados.

Sobre todo, desde que se supo que el Ministerio de Ultramar no entraba en el corte de cuentas.

Ya lo creo; como que Leon I de Tenerife no tiene nada de bobo.

Los empleados de aquí no cobran el mes de Junio.

Así lo ha dispuesto el Ministro.

Peró el Ministro y los demás empleados del Ministerio se hicieron pagar el mes de Junio, haciendo un giro contra estas Cajas, ántes de decretar el corte de cuentas.

*Quia nominor Leo.*

\*\*

Segun las intenciones del Gobierno, el Ejército y la Marina debían quedar comprendidos también en el corte de cuentas.

Y eso era lo justo.

Lo justo, suponiendo que hubiese justicia en el corte de cuentas.

Debe haber igualdad para todos, hasta para el Ministro.

\*\*

Peró el Ejército y la Marina gritaron.

Y como tenían con qué apoyar sus gritos, el Gobierno no pudo hacerse sordo.

Y dispuso que se pagase á la tropa y á la marina, de sargentos y contramaestres pata abajo.

Así lo aconsejaba... la prudencia.

\*\*

La prudencia es una gran virtud.

Gracias á ella se paga á los que están armados.

Y á los desarmados se les juega la cabeza.

¡Cuidado no la jueguen los que se la juegan!

Por lo pronto ya saben ellos el remedio.

Armarse.

\*\*

Parece mentira, pero así procede siempre el Gobierno.

Ese fué su proceder con los esclavos.

Librar los que tomaron las armas contra España.

Y los demás, los que no hicieron armas, los que permanecieron fieles, esos continuaron y continúan en esclavitud.

¡Oh justicia de los que mandan!

¡Cómo haceis echar de ménos la justicia de los mandados!

¡Peró ella llegará!

\*\*

Y á propósito de Egipto:

Se asegura que Araby-Bey es un español renegado.

Así lo dice *La Voz de Cuba*.

¿Si será hermano del renegado Rafaél, director de ese periódico?

Lo digo por lo de renegado.

Y por lo enterada que parece estar *La Voz de Cuba*.

\*\*

Copio de *La Voz*:

«Una mala gacetilla en defensa de una empresa marítima, cuesta más en la Habana, que cuatrocientos (!!) artículos de fondo en la Península.»

¡Vea Vd. el concepto que tiene *La Voz de Cuba* de la prensa en general y particularmente de la prensa de la Península!

\*\*

Las oposiciones para la cátedra de clínica de obstetricia tendrán lugar el día 7 á las ocho de la mañana.



¿Creará Vd. que esto no tiene nada de particular? Pues sí lo tiene, y mucho. Uno de los opositores es el doctor Arteaga, comadron de la *partida* esclavista mal llamada partido La Unión Constitucional.

Y al doctor Arteaga no le conviene que presenten los ejercicios las personas competentes para juzgarlos, ó sean los médicos, Y con el objeto de evitarlo, ha señalado para dichos ejercicios la hora en que los médicos no pueden concurrir, porque es en la que están más ocupados visitando á sus enfermos.

Este Dr. Arteaga es muy cuco. Podrá no saber medicina, pero no se puede negar que es muy sabichoso.

¡Llegó por fin el insigne Villanueva, el precoz orador de la Lonja de víveres! No hubo nada del ruidoso recibimiento que se decía le tenían preparado sus camaradas los esclavistas.

Pero le dieron un banquete de cien cubiertos. No por obsequiarlo á él, que no ha podido hacerlo peor el pobrecito, sino por hacer rabiarse de envidia á Ramoncito de Armas y á la Directiva del Partido.

El banquete parece que es indicio de una nueva disidencia en el partido esclavista. Dícese que fué organizado por una fracción avanzada del partido.

Dícese que se organizó como una manifestación contra la Directiva del Partido por el frío recibimiento que se hizo al Sr. Villanueva.

Y eso que el vapor en que venía demoró su entrada más de media hora para dar tiempo á que se organizaran los honores y agasajos de la recepción. Pero la demora fué infructuosa. Nadie salió á recibir al precoz orador.

El Conde de Casa-Moré, Presidente del partido, no concurrió al Banquete. Tampoco concurrieron los directores del *Diario de la Marina y La Voz de Cuba*, órganos oficiales del partido.

Ni asistió tampoco Santos Guzman. Tales desdenes dieron mucho que decir.

El banquete era de cien cubiertos. Así lo dijeron los periódicos esclavistas. Pero de esos cien cubiertos, cincuenta y ocho debieron ponerlos debajo de la mesa. O tal vez los dejaron en la cocina. Los dejarían para aquellos de los convidados que no supieran sentarse á la mesa. Entre los esclavistas abundan.

Pero de todos modos, se puede dar por seguro que el Conde de Casa-Moré, Santos Guzman y los directores de *El Diario de la Marina y La Voz de Cuba*, no asistieron.

No es de creer que comiesen ellos en la cocina. Aunque ellos, por comer, son capaces de comer en cualquier parte.

Pero por lo mismo *saben* comer. Y no les hubieran negado puesto en la mesa.

Los cien cubiertos debieron ser nominales. Los positivos fueron cuarenta y dos. Esos había sobre la mesa. Y esos fueron los pagados. Digo, me parece, porque *La Voz de Cuba* asegura que *pagaron* los constitucionales, no ninguna sociedad de *cepo y grillete*.

El asegurarlo *La Voz*, como una novedad, parece indicar que es costumbre entre los esclavistas, (a) constitucionales, no pagar los banquetes. Lo de Sociedad de *Cepo y grillete*, debe aludir á la Directiva de ese partido, que no quiso contribuir al pago.

Aunque fueron cuarenta y dos cubiertos los pagados, los ocupados fueron sólo veinte y tres.

Sin contar al obsequiado. ¡Vea Vd. á lo que vino á quedar reducida la gran manifestación!

¡A dos docenas de individuos que, á escote, se proporcionaron una comilona, tal vez para sacar la tripa de mal año!

A la hora de los brindis «nadie calificó á Villanueva de Joaquín María Lopez, ni le llamó segundo Castelar, ni siquiera otro Olózaga.»

Así lo hace notar, parece que en son de queja, *La Voz de Cuba*. Pero en cambio hubo quien dió vivas á la república federal.

¡Quién había de decirlo!

Por lo relatado comprenderá Vd., amigo Director, lo que otras veces le he escrito: que la descomposición del partido esclavista es ya completa.

Eso se vá. Apesta á muerto. ¡Ni Dios salva ya á ese partido!

El banquete fué el sábado. El domingo siguiente hubo Junta general en el Casino.

Presidió Leopoldo Carvajal. Ya usted lo conoce. Y pues lo conoce, sabe lo que vale para Presidente.

No concurrieron ni veinte sócios. La mitad eran dependientes del mismo Carvajal. ¡Figúrese usted si se despacharía Carvajal á su gusto!

No asistieron á la Junta los que la víspera comieron con Villanueva.

Y era natural: tenían todavía el banquete *enterito* en el estómago.

Y algunos hasta en la cabeza. Como no hay esas gangas todos los días, cuando cae una, es preciso aprovecharla.

La Junta era para tratar de la reforma del Reglamento.

Se leyó el nuevo Reglamento á la carrera. Como hacía servir los refrescos Cachupin en su *soirée*.

Y así como los convidados de Cachupin no lograron probar los refrescos, los *convidados* á la Junta tampoco lograron darse cuenta de lo que se había leído.

Pero siempre dóciles, siempre fieles á su inveterado *carnerismo*, aprobaron sin discusion el reglamento reformado.

Y luégo se fueron muy orondos y satisfechos á paseo.

El lunes hubo otra Junta en el Casino.

Pero no fué de sócios. Fué de acreedores del Estado. ¡Pobres víctimas!

Hubo allí toros y cañas. ¡Baste decir que presidía Ramon Herrera!

A escepcion de cinco ó seis cubanos, todos los demás concurrentes eran peninsulares.

Y casi todos los peninsulares, esclavistas. Y dieron un espectáculo parecido al de los Diputados y Senadores esclavistas en las Cortes.

Digo parecido, por el perfecto desacuerdo en que todos estaban.

No lo digo por los toros y cañas, y hasta cañazos que hubo en la Junta.

A Ramon Herrera le dijeron que no tenía dotes intelectuales para presidir.

Y parece que esto era la opinión general, pues al oír esa *claridad*, todos aplaudieron con piés y manos. Todos, menos Ramon Herrera y su sobrino que se ha convertido en su edecan.

El Secretario, que era D. Antonio Gonzalez Llorente, tampoco aplaudió.

Pero se infiere que fué porque estaba preocupado con la pérdida de su muleta.

Lo dejaron en un pie y para andar tenía que ayudarse con las manos.

Así, *gateando*, estaba graciosísimo.

Luégo pareció la muleta.

La encontraron en la calle.

Un grupo de los más desafortados que se sirvió de la muleta para romper las jarras ó urnas que había sobre la mesa presidencial, la tiró luégo por el balcon.

Y por poco no le cayó encima al Jefe de día que acudía presuroso á aplacar el tumulto.

El Jefe de día era el coronel de voluntarios D. José Gener y Batet.

¡No lo recuerda usted?

Es aquel D. José Gener y Batet que se hizo *célebre* por la parte importantísima que tomó en el fusilamiento de los estudiantes.

Es notable sólo por eso, y por el fuego de su fábrica de tabacos, que le indemnizó el Seguro no sé si con treinta mil ó si con cincuenta mil libras esterlinas.

Y no fué mucho, pues allí no ardió sólo la casa y el tabaco, sino que se quemaron también algunos esclavos y aprendices que estaban encerrados bajo llave.

Y todo vale.

Tuvo que subir á los salones del Casino el Jefe de día con la policía y algunos oficiales y parejas de Orden público.

A la puerta quedaron dos serenos, para acabar de serenar el ánimo de los que bajaban.

La Junta concluyó á linternazos.

Pero concluyó.

No sé si por la intervención del Jefe de día.

O si á pesar de su intervención.

Téngase en cuenta que el tal Jefe era esclavista.

En el fuego de marras no quedó *abolida* para él la esclavitud.

Porque no todos sus esclavos se quemaron.

Al retorno del combate, es decir, cuando el Jefe de día bajaba la escalera, se encontró con el Gobernador civil que la subía.

—¿Es verdad que ha habido palos y que han colgado á Ramon Herrera?

—No, señor—contestó el Jefe de día;—sólo ha habido unos cuantos bastonazos, dos urnas rotas, una muleta perdida y un Presidente insultado y descolgado de la Presidencia.

Por fortuna, llegué á tiempo para evitar que lo *linchasen*.

Al retirarse los concurrentes, cariacontecidos y llenos de rubor, se daban al oído una consigna.

«¡Que no se sepa lo que ha pasado!»

Y yo al contárselo á usted, que es amigo, cumplo con mi conciencia transmitiéndole la consigna.

Adios, amigo Director: hasta el próximo correo que, probablemente no le llevará *puntos negros* en cuartillas, sino al mismísimo *puntista* en persona que continuará escribiendo aquellos en Madrid, aprovechando las noticias que de aquí le enviarán por todos los correos dos de sus mejores amigos que en punto á talento é intención son un par de alhajas.

P. LAYO

Habana Agosto 5 de 1882.

¡¡Y COBRAN UN MILLON DE PESOS!!

En *La Discusión* de la Habana encontramos el siguiente significativo *estado* del mal estado en que se encuentran las pailas de los vapores-correos entre España y Cuba.

Las pailas se conservan en buen estado seis años, Y el tiempo que tienen de servicio las de Lopez, demuestran la imposibilidad de que continúen funcionando.

Es cuestión de seguridad pública:

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL TIEMPO QUE LLEVAN EN USO LAS PAILAS DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA, ANTES A. Lopez y Compañia

VAPORES	Año de construcción...	Años de uso de las pailas.	Velocidad millas por hora.	OBSERVACIONES
MENDEZ NUÑEZ.....	1870	12	40	A estos vapores no se le han cambiado las pailas desde su construcción.
SANTANDER.....	1872	10	40	
GIJON, (antes «P. J. Pidal».).....	1872	10	40	
CORUNA (antes «Marqués de Nuñez».....	1872	10	40	
HABANA, (antes «Wandalia».).....	1872	10	40	El tiempo que llevan de uso las pailas de estos vapores es desde su renovacion, ó sea desde el año de 1875 á la fecha.
CIUDAD CONDAL.....	1872	10	40	
ALFONSO XII.....	1875	7	44	
CAOIZ.....	1878	4	44	
ESPAÑA.....	1867	7	40	
PUERTO-RICO.....	1862	6	40	
COMILLAS, (antes «Infanta Isabel».).....	1863	7	40	
GUIPUZCOA, (antes Príncipe Alfonso».).....	1863	7	40	
P. DE SATRUSTEGUI, (antes «Antonio Lopez».).....	1866	7	40	
A. LOPEZ.....	.....	.....	.....	

RESÚMEN

De los 14 vapores que tiene la Compañia Trasatlántica: 1 hace 12 años que no se le cambian las pailas. 5 id. 10 id. 5 id. 7 id. 1 id. 6 id. 1 id. 4 id. 1 nuevo que se ignora su construcción.